San Silvestre Donostiarra

REGLAMENTO

1. La denominación es San Silvestre Donostiarra, esta prueba está abierta a la participación de quien lo desee, sin distinción de categoría, sexo o nacionalidad, sea atleta federad@ o no, y haya cumplido 16 años.
2. La competición se disputará sobre asfalto, en un recorrido urbano en la ciudad de Donostia.
3. La inscripción es de 12€. No habrá inscripciones el día de la prueba y no se harán devoluciones una vez hecha la inscripción. A partir del 29 de diciembre se podrá inscribir al precio de 17€.
4. La recogida del dorsal será los días 29 y 30 de diciembre en horario de 11:00 a 20:00 en el frontón de Amara.
5. CATEGORÍAS: Habrá una única categoría para cada sexo:
   - **Absoluta Masculino**
   - **Absoluta Femenino**
6. **El dorsal será imprescindible llevarlo así como la camiseta de la prueba. La organización se reserva el derecho a expulsar de la competición a todas aquellas personas que no lleven la correspondiente camiseta de manera visible en su totalidad.**
7. Habrá un "detalle navideño" ofrecido por el SUPER AMARA para l@s tres primer@s clasificados, así como vales para canjear en cualquiera de los establecimientos del SUPER AMARA para l@s 5 primer@s. **Será imprescindible y obligatorio correr con la camiseta-dorsal entregada por la organización para poder optar a los premios.**

   1. Txapela, "detalle navideño" y 400€ en tarjeta del SUPER AMARA.
   2. "Detalle navideño" y 250€ en tarjeta del SUPER AMARA.
   3. "Detalle navideño" y 150€ en tarjeta del SUPER AMARA.
   4. 100€ en tarjeta del SUPER AMARA.
   5. 50€ en tarjeta del SUPER AMARA.

   Habrá un premio especial de una gran cesta de navidad entre los corredores que participen disfrazados. El premio al finalizar la carrera.

8. La carrera será controlada por l@s voluntari@s de Amara Kirol Elkartea, junto con agentes de movilidad.
9. La Organización recomienda a l@s corredores/as someterse a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

San Silvestre Donostiarra

GARA super amara Coca-Cola lacturale

10. La Organización declina toda responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones que la participación en estas pruebas pueda ocasionar a sí mismo, a otras personas e, incluso, en el caso de que terceras personas causen daños al participante.
11. La organización no se hace responsable de las posibles perdidas/robos de objetos.
12. Todos los participantes, por el hecho de tomar parte en las pruebas, ESTARÁN CUBIERTOS POR UN SEGURO DEPORTIVO.
13. Todos los participantes, por el hecho de tomar parte en las pruebas, aceptan el presente Reglamento. Todo lo no previsto en este Reglamento se resolverá con arreglo a lo establecido en el Reglamento de la F.A.G. .
14. La inscripción en la prueba autoriza a los Organizadores al uso de cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de los corredores de este evento, sin derecho a la contraprestación económica.
15. **Recordar que la carrera se celebra como un acto festivo dejando el aspecto "competitivo" como segundo plano.**